



Ilustre Municipalidad de Los Lagos  
Departamento de Salud

**DESIGNA FUNCIONES A FUNCIONARIA  
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

LOS LAGOS, 23 JUN. 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes: Decreto Afecto N° 315 de fecha 22 de Septiembre de 2006, que nombra a la Sra. Danay Isabel Jil Martínez, Administrativa de Salud, Categoría E, Nivel 6, en calidad de Planta, la necesidad del Servicio de designar funciones a funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos y,

**TENIENDO PRESENTE:** La facultad que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales 18.883.-

**DECRETO EXENTO NRO.** 967 /

1.- Designese funciones que se indican a Funcionaria Sra. Danay Isabel Jil Martínez, Run: [REDACTED], Categoría E, Nivel 6, Administrativa de Salud añadiendo las siguientes funciones:

- Encargada de recepción, despacho, seguimiento y recuperación de fondos en relación a las Licencias Médicas otorgadas a los funcionarios de nuestro Departamento de Salud Municipal.
- Realizar funciones relacionadas con la inscripción de nuestros usuarios al per cápita.
- Apoyo a las unidades de Estadísticas e Informática.

Las anteriores funciones quedan bajo la dependencia de la Dirección del CESFAM.

Estas funciones serán asumidas a partir del 01 de Junio de 2014.

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO CERNA POLANCO  
ALCALDE (S)

V°B° CONTROL

HCP/MEM/VRC/mvg  
dsloslagos@gmail.com

**Distribución:**

1. Archivo Oficina de Partes
2. Departamento de Salud
3. Directora CESFAM
4. Encargada de Personal (2)
5. Oirs